



FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE RESUMENES V CONGRESO COLOMBIANO DE BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR C2B2 2023

A continuación, se especificará el formato a tener en cuenta para los resúmenes que se aceptarán para el **V Congreso Colombiano de Bioquímica y Biología Molecular 2023**, por ende, aquellos resúmenes que no cumplan con los parámetros estrictamente estipulados no se tendrán en cuenta.

Los resúmenes deben ser enviados al correo trabajosc2b2@uis.edu.co

Los resúmenes deben ser escritos en español, portugués o inglés, con letra tipo “Times New Roman” de tamaño 12 puntos, a doble espacio. Ahora, se especificará detalladamente los ítem y orden que debe llevar cada resumen.

1. **Título.** Aunque no se delimita un número máximo de palabras, se solicita que el título sea conciso.
2. **Información de los autores**
 - **Nombre de los autores:** Los autores, deben ir separados por coma, con un superíndice numérico con la afiliación institucional de cada uno y con un asterisco (*) adicional para el autor conferencista o presentador del trabajo. No repita afiliaciones de los autores.
 - **Afiliación institucional de los autores:** Debe estar precedida del superíndice que lleva cada autor y cada afiliación en un renglón independiente. En lo posible seguir el siguiente orden: Grupo de investigación, Facultad, Universidad o centro de investigación, ciudad y país.
 - **Correo electrónico del conferencista o persona que presentará la ponencia:** debe estar precedido del superíndice asterisco (*)

Ejemplo:

Diana Carolina Montagut¹, Luis C Vesga^{1,2}, Stelia Carolina Mendez-Sanchez^{1,2*}

¹Grupo de Investigación en Bioquímica y Microbiología GIBIM, Universidad Industrial de Santander, Bucaramanga, Colombia.

²Grupo de Investigación en Compuestos Orgánicos de Interés Medicinal CODEIM, Universidad Industrial de Santander, Piedecuesta, Colombia.

*Ponente: trabajosc2b2@uis.edu.co



3. Cuerpo del resumen

Su resumen debe incluir introducción, objetivo, metodología, resultados y discusión. No incluya autocitas, referencias, palabras clave, bibliografías, agradecimientos, ayudas/subvenciones ni descargos de responsabilidad en su resumen. El número máximo de palabras será de 350 (incluyendo todo el contenido).

4. Imágenes y Tablas

Todos los documentos enviados pueden incluir una imagen o una tabla corta.

PRESENTACIÓN DE RESÚMENES

1. Presentación Tipo

Elija un elemento.

Presentación oral ()	Poster ()
------------------------------	-------------------

2. Área temática

Escoja una de las siguientes áreas temáticas

- Salud humana y animal ()
- Vegetal y agricultura ()
- Biotechnología y microorganismos ()
- Ciencias ómicas y bioinformática ()
- Medio ambiente y enseñanza ()

3. Envíos múltiples

NO se permite la presentación de un resumen que describa el mismo trabajo en más de una sesión.

Al presentar este resumen, el autor acepta lo siguiente:

Al presentar este resumen sólo se presentará una vez a la reunión nacional.

☐ Estoy de acuerdo.



4. Acuerdo de licenciamiento

Usted y el V Congreso Colombiano de Bioquímica y Biología Molecular C2B2 acuerdan que usted y/o terceros con derechos de autor conservarán los derechos de autor en el resumen. Al enviar el resumen usted afirma que es el autor y propietario del resumen y posee todos los derechos de autor del resumen, o ha obtenido los permisos de terceros necesarios para otorgar al C2B2 los derechos anteriores, y con ello permitir: distribuir, reproducir, exhibir, ejecutar o divulgar esta información durante la realización del Congreso Colombiano de Bioquímica y Biología Molecular C2B2.

☐ Acepto los términos del Acuerdo de licencia abstracta del C2B2.

5. Cumplimiento del Acuerdo de la Ley

Al enviar su resumen, acepta los términos y condiciones del V Congreso Colombiano de Bioquímica y Biología Molecular C2B2, que rigen al cumplimiento de las leyes y regulaciones de sanciones de Colombia, las cuales restringen al C2B2 de tratar con personas y entidades sujetas a sanciones por la Ley colombiana. En ciertos casos, C2B2 se reserva el derecho de rechazar una presentación y/o restringir la participación de una persona en cualquier evento del C2B2 al determinar, a su sola discreción, que puede ser necesario hacerlo para garantizar el cumplimiento de las leyes y regulaciones de sanciones de Colombia.

☐ Acepto los términos del Acuerdo de Cumplimiento de la Ley